

para la reconstrucción de Cartago y dio instrucciones para edificar con firmeza. Por cierto que conforme a esas instrucciones, si rigiesen, los mamarrachos que afean a San José no podrían menos que ser destruidos, sin esperar que un nuevo terremoto los haga caer.

3 de Setiembre

1836.—Se concede el título de ciudad a la población de Guanacaste, hoy ciudad de Liberia, y se exime a sus habitantes por un año de la contribución de caminos, por Decreto de la Asamblea Constitucional del Estado, firmado por el Jefe Supremo señor Licenciado don Braulio Carrillo, por su defensa valerosa contra los invasores acaudillados por Manuel Quijano.

5 de Setiembre

1880.—Es consagrado solemnemente el actual Obispo de Costa Rica, señor doctor don Bernardo Augusto Thiel, en la Iglesia Catedral de San José, por el Obispo de Abidos, señor Luis Bruschetti, Delegado y Vicario Apostólico, que gobernaba la diócesis hacía más de tres años.

El día siguiente, 6 de setiembre, prestó el nuevo Obispo el juramento solemne que conforme a la ley debía prestar en el Salón del Palacio Nacional ante el Secretario de Culto. En este acto se pronunciaron discursos que no dejan de tener importancia histórica.